



### **PROGRAMAS DE POSGRADO**

## Maestría en Derecho

Facultad de Derecho

| Información del Programa:  |                |  |
|----------------------------|----------------|--|
| Orientación:               | Investigación  |  |
| Duración:                  | 2 años         |  |
| Periodo Escolar:           | Semestral      |  |
| Materias:                  | 0              |  |
| Créditos:                  | 0              |  |
| Inicio de periodo escolar: | Agosto (Anual) |  |
| Año de creación:           | 1991           |  |

| Coordinación del Posgrado: |   |  |
|----------------------------|---|--|
| Coordinador:               | Dra. Blanca Yaquelin Zenteno Trejo  |  |
| E-mail Coordinador:        | coordinacionposgrado.fder@correo.buap.mx  |  |
| Dirección:                 | Av. San Claudio y 18 Sur, C.U. Edificio DER9-304, Col. Jardines de San Manuel, Puebla, Pue., C.P. 72570 |  |
| Teléfono:                  | +52 (222) 2295500 ext. 7732   |  |
| Web:                       | https://derecho.buap.mx/  |  |

### **Objetivo:**

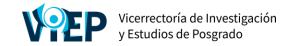
Formar Maestros en Derecho, con conocimientos del marco, teórico, jurídico, conceptual y axiológico de la disciplina jurídica, en tres LGAC: 1) del DI y su vinculo con el derecho positivo mexicano en el marco de la complejidad 2) enfoques epistémicos contemporáneos del Derecho y 3) de los DD.HH., como eje transversal de la ciencia jurídica, para fomentar en el estudiante una actitud reflexiva, crítica y propositiva en el marco de estudios multisciplinarios, transdiciplinarios y complejos, a través de nuevos enfoques epistémicos del Derecho, con total apego a los valores socio-jurídicos.

### Particulares:

 -LGAC-1. Formar Maestros en Derecho con conocimientos del marco conceptual, jurídico, teórico, axiológico y metodológico del DI, y de su







interconexión con el derecho positivo mexicano y otras disciplinas pertinentes, principalmente de las ciencias sociales, que le permitan estar en actitud reflexiva, analítica, crítica, creativa y propositiva en la solución de los problemas jurídicos propios de una sociedad compleja y en constante cambio, en apego a los valores sociales, de la disciplina jurídica en general y de la comunidad política internacional: respecto, cooperación, solidaridad, equidad, igualdad, etc.

- -LGAC-2. Formar Maestros en Derecho, con herramientas de investigación que brinden nuevos enfoques teóricos y metodológicos en un contexto social de constantes transformaciones, de sus instituciones y marcos constitucionales nacionales e internacionales que en el complejo entramado jurídico transnacional se adhieren los estados democráticos de derecho; y en consecuencia, contribuir a formar juristas con perspectivas de investigación críticas, propositivas, reflexivas y novedosas conforme las exigencias actuales del derecho como ciencia de transformación social con total apego a los valores sociales y jurídicos.
- LGAC-3. Formar Maestros en Derecho que sean capaces de analizar desde un enfoque multidisciplinario y transdiciplinario la concepción y observancia de los DD.HH., en las sociedades contemporáneas complejas, para enfrentar los principales retos y problemas que implican su eficaz observancia, y así estar en condiciones de proponer de manera grupal e individual posibles vías de solución a través del desarrollo de investigaciones críticas en teoría, doctrina e historia de DD.HH., que permita renovar las prácticas sociales y políticas al respecto.

### **Costos:**

Inscripción: \$3,000.00Semestre: \$4,000.00

## Requisitos de ingreso:

 El aspirante a ingresar a un posgrado en Derecho, deberá cumplir con todos los requisitos de ingreso establecidos en los aa. 53-63 del RGEP de la BUAP, sus "Normas Complementarias", los acuerdos del Comité Académico, de la







Academia y las respectivas convocatorias institucionales, en dos etapas. El cumplimiento de cualquier requisito de la primera etapa no dará derecho a participar en la segunda etapa.

## **Requisitos de Egreso:**

- Para que un alumno pueda obtener el grado de Maestro o Maestra en Derecho deberá haber aprobado todas sus asignaturas y cubierto como mínimo los 78 créditos establecidos en este Plan de estudios y que fueron cursados durante las 20 semanas por semestre.
- El alumno de manera específica deberá dar cumplimiento a lo establecido en los aa. 90 al 101 del RGEP de la BUAP, realizar todos los tramites administrativos y escolares en la Dirección de Administración Escolar de la BUAP (https://admision.buap.mx/mensaje\_dae).
- El alumno deberá hacer entrega en la Coordinación del Posgrado en Derecho, de lo siguiente:
- Tesis impresa y en un CD.
- Para hacerse acreedor a la distinción académica, deberá presentar un producto académico (publicación) relevante adicional a la tesis, que será valorado conforme a los criterios enunciados en las "Normas Complementarias" de este posgrado que deberá observar el Comité Académico.
- Kardex en el que acredite lo siguiente: 1) contar con un promedio mínimo de 9 para el caso de la distinción "Ad Honorem" o de un promedio mínimo de 9.5 para la distinción "Cum Laude", 2) haber cursado el programa dentro de los tiempos de permanencia establecidos en el RGEP de la BUAP, sin extensiones ni permisos, 3) no haber reprobado ningún curso del programa. El brillante desempeño de su examen de grado será valorado por el jurado.
- Voto aprobatorio de su director (s) de tesis.
- Último dictamen del Comité Tutorial, en que se haya evaluado y dictaminado en sentido positivo la conclusión de su trabajo para su defensa ante jurado.
- Constancia de no adeudo que se tramita en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado.





# Plan de estudios:

| 1° Semestre  | 2° Semestre  | 3° Semestre   | 4° Semestre   |
|--|--|---|---|
| <ul> <li>Sociología         Jurídica</li> <li>Argumentación         Jurídica</li> <li>Teoría Jurídica         Contemporánea</li> <li>Metodología         Jurídica</li> </ul> | <ul> <li>Seminario de<br/>Investigación I</li> <li>Multidisciplina,<br/>Transdisciplina<br/>y Complejidad</li> <li>Optativa del<br/>área I</li> <li>Optativa de<br/>área II</li> </ul> | <ul> <li>Seminario de<br/>Investigación<br/>II</li> <li>Optativa del<br/>área III</li> <li>Optativa de<br/>área IV</li> </ul> | <ul> <li>Seminario de<br/>Investigación III</li> <li>Optativa<br/>complementaria</li> </ul> |

| Optativas de área   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| LGAC-1  | LGAC-2  | LGAC-3   |  |  |
| <ul> <li>LGAC-1</li> <li>DI y Derecho Interno</li> <li>Sujetos del Derecho Internacional</li> <li>Teorías         <ul> <li>Contemporáneas del DI</li> </ul> </li> <li>Principios, fines y valores del DI</li> <li>Solución de Conflictos Internacionales</li> <li>Temas Selectos de DI y Derecho Interno</li> </ul> | <ul> <li>LGAC-2</li> <li>Temas Selectos del Derecho como Factor de Transformación Social</li> <li>Paradigmas de Investigación en las C. S.</li> <li>Sistema Jurídico y Político Mexicano</li> <li>Cultura de la Legalidad</li> <li>Instituciones del Estado Mexicano</li> </ul> | <ul> <li>LGAC-3</li> <li>Teorías de los DH</li> <li>DH en el Sistema     Jurídico Mexicano</li> <li>DI de los DH</li> <li>Sistema     Interamericano de DH</li> <li>DH y Teleología     Jurisprudencial</li> <li>Temas Selectos de DH</li> </ul> |  |  |
| percent interno   | <ul> <li>Temas Selectos de<br/>Enfoques Epistémicos<br/>Contemporáneos del<br/>Derecho</li> </ul>   |  |  |  |





### **Optativas Complementarias**

- 1. Derecho y Globalización Económica
- 2. Tecno-Ciencia Jurídica
- 3. Didáctica-Jurídica
- 4. Técnicas de Investigación
- 5. Derecho Comparado

# Líneas de Investigación:

### LGAC-1. DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNO.

Esta LGAC, establece los puntos de contacto entre el DI y el derecho positivo mexicano en el marco de la complejidad. Se realizan estudios y análisis multinivel con ayuda de los criterios axiológicos, teleológicos y dogmáticos del DI y del derecho interno. Se abordan problemas de interconexión de ambos sistemas jurídicos en el marco de la multidisciplinariedad, transdiciplinariedad y complejidad.

# LGAC-2. ENFOQUES EPISTÉMICOS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO.

Se busca, ante la creciente complejidad de las sociedades, y más allá de la importancia que ha tenido el positivismo jurídico en la cientificidad del Derecho, generar nuevas herramientas jurídicas, tanto teóricas como metodológicas con enfoques epistémicos que generen investigaciones de frontera situando al Derecho en un papel preponderante de factor de cambio social en espacios globalizados cada vez más demandantes y complejos a fin de que cumpla con su cometido, no únicamente en el cumplimiento de la norma per se, sino también considerando fenómenos sociales, políticos y económicos que impactan en la impartición de justicia.

### LGAC-3. DERECHOS HUMANOS.

Se realizan estudios y análisis de los DD.HH., en distintos tópicos de la diciplina jurídica. Se parte de un enfoque normativo "afirmado", o "cuestionado" ya sea a nivel nacional o internacional. Dicho enfoque se reflexiona y crítica en el marco de las Ciencias Sociales u otras áreas del conocimiento que resulten pertinentes.





### **Planta Docente:**

# **Tiempo Completo:**

- Dra. Rafael Sánchez Vázquez (Emérito)
- Dr. Armando Osorno Sánchez (SNI-1)
- Dra. Blanca Yaquelin Zenteno Trejo (SNI-1)
- Dr. Marcos Gutiérrez Ayala (SNI-1)
- Dra. Lucerito Ludmila Flores Salgado (SNI-1)
- Dr. José Alfredo Muñoz Carreto (C-SNI)
- Dra. Natalia Gaspar Pérez (C-SNI)
- Dr. Erick Gómez Tagle (SNI-1)
- Dr. Paulino E. Arellanés Jiménez (SNI-2)
- Dra. Alicia Hernández De Gante (SNI-2)
- Dra. Fabiola Coutiño Osorio (SNI-2)
- Dra. Rocío González Pereyra (SNI-1)
- Dr. Alex Munguía Salazar (SNI-1)
- Mtra. Georgina Tenorio Martínez

## **Tiempo Parcial:**

- Dr. Gabriel Pérez Galmiche (SNI-1)
- Dr. Federico Pablo Vázquez García (C-1)
- Dra. Patricia Ustarán Robinson

### **Colaboradores internos:**

- Dra. Lidia Aguilar Balderas (SNI-1)
- Dra. Francisco Sánchez Espinoza (SNI-1)
- Dr. David Santacruz Morales (SNI-1)

### **Colaboradores Externos:**

- Dr. Jorge Alberto Witker Velázquez (Emérito)
- Dr Manuel Becerra Ramírez (SNI-3)
- Dr. Julio Alejandro Téllez Valdez (SNI-3)
- Dr. Juan Pablo Salazar Andreu (SNI-1)
- Dr. Juan Carlos Velázquez Elizarrarás (SNI-3)
- Dr. Rolando Eduardo Tamayo y Salmorán (Emérito)
- Dr. Mario Armando Tellez González (SNI-II)







## Perfil de Ingreso:

- Conocimientos. Del marco jurídico, teórico y conceptual, de la disciplina jurídica, conocimientos generales (EXANI III-Ceneval), del idioma inglés en un nivel B1 o de otro idioma cuando el inglés sea su lengua materna.
- Habilidades. Básicas para la investigación, análisis, síntesis, reflexión, utilización de las TIC´s, etc.
- Actitudes. Humildad, seriedad, implicación con el programa de posgrado, honestidad, etc.
- Aptitudes. Iniciativa, de trabajo en equipo, seriedad, creatividad, para resolver problemas, para el cambio, para la transmisión de información, conocimientos y resultados (docencia), para concluir el plan de estudios en los términos establecidos, por la normativa universitaria, etc.
- Valores. Respeto social y a la normatividad general y universitaria, honestidad, verdad, solidaridad, tolerancia, justicia social, independencia de criterio, etc

# Perfil de Egreso:

• Conocimientos.

Del marco, teórico, jurídico, conceptual, axiológico y metodológico del Derecho, en alguna de las tres LGAC: 1) del DI y su vinculo con el derecho positivo mexicano en el marco de la complejidad 2) Enfoques Epistémicos Contemporáneos del Derecho y 3) de los DD.HH., como eje transversal de la ciencia jurídica. Cuenta con enfoques teóricos y metodológicos de las ciencias sociales en un marco multidisciplinar y complejo.

- Aptitudes.
  - El aspirante tiene aptitudes, reflexivas, analíticas, críticas, propositivas y de trabajo en equipo, en la solución de problemas jurídicos.
- Actitudes.
  - Cuenta con actitudes, de humildad, responsabilidad, seriedad y honestidad frente a problemáticas socio-jurídicas.
- Habilidades.
   Para la investigación, análisis, síntesis y de reflexión.
- Valores.





Respeto social, honestidad, verdad, solidaridad, tolerancia, justicia social, independencia de criterio, en este sentido, encamina sus investigaciones en total observancia de los valores jurídico-sociales nacionales e internacionales.

# **Estudiantes Matriculados:**

| ANO | ESTUDIANTES |
|-----|-------------|
| ANO | ESTUDIANTES |

2021 - 10

2022 - 18